ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110-143 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA
(15 DE OCTUBRE DE 2025)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. C-MT-SA-M-015-2025
VALOR DEL CONTRATO: 201.551.786,00 M/LCTE.
PLAZO: OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO "ADESOC"
NIT: 826.003.061-1
REPRESENTANTE LEGAL: IGNACIO PLAZAS PÉREZ
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 9.529.394 DE SOGAMOSO
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-44-101031493 ANEXO: "0".
GARANTÍA RCE DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-40-101010648 ANEXO "0".
FECHA EXPEDICIÓN: 15/109/2025
EXPEDIDAS POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.I.T.: 860.009.578-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	14/10/2025 - 05/07/2026	$40.310.357,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	*	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	$20.155.178,60
PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	*	14/10/2025 - 05/01/2029	$20.155.178,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*	14/10/2025 - 05/01/2026	$284.700.000,00

OBSERVACIONES: LA ENTIDAD NO PUEDE AVALAR CUBRIMIENTO RETROACTIVO EN LA MEDIDA EN QUE LAS VIGENCIAS PRESENTAN CUBRIMIENTO DESDE EL 14/10/2025 Y EL CONTRATISTA TOMA Y PRESENTA LAS GARANTIAS EN LA FECHA 15/10/2025, NO OBSTANTE DICHAS GARANTIAS TIENEN UNA VIGENCIA MAYOR A LA MÍNIMA REQUERIDA POR LA ENTIDAD, SITUACIÓN QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA:

SI __X__ CUMPLEN **NO _____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X__ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), quince (15) octubre de 2025.

LEIDY ROCÍO GASPAR MARTÍNEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: JUAN PABLO SANABRIA B.
Profesional Especializado
Revisó: LEIDY ROCÍO GASPAR MARTÍNEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101031493	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	10	2025	14	10	2025	00:00	02	01	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	NIT: 826.003.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 8 - 37	SOGAMOSO, BOYACA	2186977

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIBASOSA	NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 10 3 25	TIBASOSA, BOYACA	7793009

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. C-MT-SA-M-015-2025, CUYO OBJETO ES: ADECUACIONES LOCATIVAS E INTERVENCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL AREA DESTINADA AL PREDIO DE MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UN VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTRADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**14/10/2025**	**05/07/2026**	**$40,310,357.20**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$20,155,178.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**14/10/2025**	**05/01/2029**	**$20,155,178.60**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****390,182.00	$ *******8,000.00	$ ******75,654.00	$ **********473,836.00	$ *******80,620,714.40	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

51-44-101031493

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101010648	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	10	2025	14	10	2025	00:00	05	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	NIT: 826.003.061-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 13 NRO. 8 - 37		SOGAMOSO, BOYACA		2186977

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TIBASOSA		NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	CRA 10 3 25		TIBASOSA, BOYACA		7793009

BENEFICIARIO: 891855361 - MUNICIPIO DE TIBASOSA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. C-MT-SA-M-015-2025, COYO OBJETO ES: ADECUACIONES LOCATIVAS E INTERVENCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL AREA DESTINADA AL PREDIO DE MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO ADESOC, MUNICIPIO DE TIBASOSA Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/10/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/10/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/10/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****161,850.00	$ *******3,000.00	$ ******31,321.00	$ **********196,171.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

51-40-101010648

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101010648	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	10	2025	14	10	2025	00:00	05	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	NIT: 826.003.061-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 13 NRO. 8 - 37		SOGAMOSO, BOYACA	2186977

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TIBASOSA	NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CRA 10 3 25		TIBASOSA, BOYACA	7793009

BENEFICIARIO: 891855361 - MUNICIPIO DE TIBASOSA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/10/2025	05/01/2026	$284,700,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/10/2025	05/01/2026	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/10/2025	05/01/2026	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/10/2025	05/01/2026	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101010648

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA